



VISTO el Expediente N° 135769, la Resolución C.S. N° 034/2024, la Resolución C.S. N° 085/2024, la Resolución C.D. N° 001/2024 por la cual se aprobó el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2024 de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.S. N° 034/2024 se aprueba el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Superior 2024, figurando en éste como fechas de sesiones los días 09 y 23 de abril del corriente año, coincidiendo éstas con fechas del Calendario Electoral Universitario, motivo por el cual el Consejo Superior resuelve modificar dicho Cronograma del siguiente modo: dejar sin efecto las sesiones establecidas para los días 09 y 23 de abril de 2024 y establecer como fecha de sesión el día 16 de abril de 2024, ello mediante Resolución C.S. N° 085/2024.

Que en la Resolución C.D. N° 001/2024, figura como fecha de sesión del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, el día 16 de abril de 2024, coincidiendo ésta con la nueva fecha de sesión del Consejo Superior, motivo por el cual es necesario modificar dicho Cronograma, dejando sin efecto la sesión establecida para el día 16 de abril de 2024, y estableciendo como fecha de sesión el día 18 de abril de 2024.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de abril de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2024 de esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución C.D. N° 001/2024, de la siguiente manera: dejar sin efecto la sesión establecida para el día 16 de abril de 2024, y establecer como fecha de sesión el día 18 de abril de 2024, ello atento a los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 067/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 22 de abril de 2024 a las 08:51:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-067\_24 Modificacion Cronograma Sesiones Ordinarias CD Resol CD 001-24 [021b75]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas